

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (GRADO Y MÁSTER)

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Identificador del Título en RUCT	4313869
Centro de Impartición del Título	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Número de Modificación No Sustancial	1
Universidad Solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, regula en su artículo 30 el procedimiento para la modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

En el citado artículo se establece que las modificaciones no sustanciales, una vez aprobadas por los órganos de gobierno de la universidad previo informe favorable de los sistemas internos de garantía de la calidad, serán remitidas a la agencia de calidad competente para su aceptación

La Universidad ha remitido a ANECA la solicitud de modificación del título indicado más arriba, al amparo del artículo 30 del Real Decreto 822/2021. Dicha solicitud ha sido evaluada conforme al procedimiento establecido por ANECA para este fin publicado en la Web de este organismo. El resultado de este proceso de evaluación es favorable y se sustancia en el siguiente informe.

MOTIVACIÓN

Las modificaciones solicitadas son aceptadas como modificaciones no sustanciales.

Modificaciones Solicitadas:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.2. Ámbito de conocimiento

Descripción de la modificación:

En virtud de la Disposición Transitoria Quinta del RD 822/2021, se asigna al título "Universitario en Ingeniería Industrial" el ámbito de conocimiento: "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación".



PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

Descripción y justificación de la modificación:

Responsable**Representante legal**

Actualización de los datos del representante legal.

Solicitante

Actualización de los datos del solicitante.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

